Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE MERCEDES

2660/2021.- AFIP c/ LOMBARDI ABEL S A s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

///cedes, de octubre de 2021.- PMI

AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:

Agréguese el mandamiento de intimación de pago debidamente diligenciado.-

Que la parte demandada, **LOMBARDI ABEL S A** no ha opuesto excepciones dentro del plazo legal, pese a estar debidamente intimada (conf. art. 92 de la ley 11683 t.o. 1998 y sus modificatorias).-

Por ello,

RESUELVO:

I.- Declarar expedita la ejecución quedando autorizada la Administración Federal de Ingresos Públicos para llevarla adelante hasta obtener el íntegro pago del capital de **$ 1620648.93**, con más sus intereses.-

II.- Imponer las costas del proceso a la ejecutada.-

III.- Por informado el domicilio electrónico del demandado.-

IV.- Regístrese y notifíquese.-

ELPIDIO PORTOCARRERO TEZANOS PINTO
JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by ELPIDIO PORTOCARRERO TEZANOS PINTO
Date: 2021.10.21 15:01:02 ART

#35378280#305997119#20211019090054339